

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	TOWNHOUSE ESPACIOSO CON VISTA A LA MONTAÑA RESIDENCIA VILLA VERONICA
Código	247161
Habitaciones	3
Baños	3
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 38.000
Precio Bs.	Bs. 1.381.300

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	La Asunción
Urbanización	Guatamare



Dimensiones (m2)	
Construcción	130

Descripción

¡Bienvenido a la exclusiva Residencia Villa Verónica 2 en La Asunción, Isla de Margarita! Este townhouse es una joya única, ubicada en un conjunto residencial íntimo compuesto por solo 7 unidades, lo que garantiza tranquilidad y exclusividad.

Destaca por sus finos acabados, con una cocina integrada moderna equipada con tope de granito y elegantes pisos de porcelanato que aportan un toque de sofisticación y durabilidad. El espacioso diseño y la excelente distribución del townhouse crean un ambiente acogedor y funcional, ideal para el disfrute de toda la familia.

Una de las principales ventajas de este townhouse es su impresionante vista a la montaña, ofreciendo un paisaje natural que solo la zona montañosa y fresca de La Asunción puede brindar. Disfruta de la serenidad y el clima agradable mientras te relajas en tu nuevo hogar.

Además, el conjunto residencial cuenta con agua permanente, garantizando tu comodidad y tranquilidad en todo momento.

No pierdas la oportunidad de vivir en un lugar exclusivo, con acabados de alta calidad y una ubicación envidiable en una de las zonas más frescas y montañosas de la isla. ¡Haz de este townhouse tu nuevo hogar en Villa Verónica 2 y disfruta de la vida que siempre has soñado!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Fabian Anaya

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4148470490

Email: fanaya@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

